



Municipalidad
de Alajuela

Alcaldía
Municipal

B

Alajuela, 30 de setiembre de 2021
Oficio No. MA-A-5060-2021

Licda. Magali Acuña Picado
Coordinadora de la Actividad Oficina Municipal de la Mujer

Estimado señora:

Reciba un cordial saludo. Le remito copia del acuerdo MA-SCM-1651-2021, Tomado en la sesión Extraordinaria N° 35-2021, del martes 31 de agosto del 2021. Se adjunta solicitud de la OMS debidamente firmada por el señor Alcalde.

Atentamente,

Licda. Sofía González Barquero
Vicealcaldesa



C. Kathia Cascante Ulloa: Asesora Alcaldía

sgb





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALAJUELA
SUBPROCESO SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELÉFONO: 2441-5904
FAX: 2431-1685

CORREO ELECTRÓNICO: secretariaconcejo@municipalajuela.go.cr

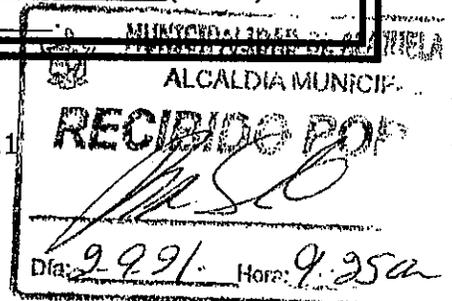
Volvo
cc. Magall
#41778

NOTIFICACIÓN: PERÍODO BOJORGES & GUTIÉRREZ

El presente documento fue entregado portador (a) _____
cédula de identidad N° _____, a las _____ horas con _____ minutos del _____ setiembre del 2021.
Recibido conforme por el interesado: _____ (firma).
Notificador (a) : _____

Oficio MA-SCM-1651-2021
Miércoles 01 de setiembre del 2021

Lic. Humberto Soto Herrera
Alcalde Municipal
S.O



Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N° 3, capítulo III de la Sesión Ordinaria N° 35-2021 del día martes 31 de agosto del 2021.

APROBADO CON ONCE VOTOS PARA CONOCER: Oficio MA-A-4414-2021 de la Alcaldía Municipal, firmado por el Lic. Humberto Soto Herrera, Alcalde Municipal, que dice: "Les remito copia del oficio MA-A-4341-2021, referente al acuerdo MA-SCM-474-2021, con relación a la incorporación del Cantón Central de Alajuela al "Programa Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores", debido que en el acuerdo se consignó en el por tanto "TODO CON EL FIN DE APOYAR Y REFORZAR EL PROYECTO DE UNIDAD GERIATRICA ESPECIALIZADA Y HUMANIZADA DE ALAJUELA".

En virtud de lo anterior se solicita al Concejo Municipal tomar un nuevo acuerdo en el cual el por tanto se lea: **Se autoriza al Alcalde Municipal a Gestionar ante la Organización Panamericana de la Salud en Costa Rica la Incorporación del Cantón Central de Alajuela al "Programa Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores", así como la autorización a la firma de carta de compromiso solicitando unirse a la red.** Se adjunta acuerdo MA-SCM-474-2021, para mejor resolver."

Oficio MA-A-4341-2021 de la Alcaldía Municipal: "El cantón/ municipio de Alajuela es un cantón que reconoce la importancia de adaptar los entornos y servicios de nuestra comunidad, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestra población, mediante la participación activa de la ciudadanía y Gobierno Local.

Reconocemos que los entornos físicos y sociales adaptados al proceso de envejecimiento, son determinantes para que las personas adultas mayores puedan mantenerse saludables, seguras, activas, independientes, autónomas y puedan continuar colaborando en nuestra sociedad.

En este sentido, la gestión del Gobierno Local de Alajuela establece la importancia de definir políticas públicas que beneficien y empoderen a las personas mayores, y por ello



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALAJUELA
SUBPROCESO SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELÉFONO: 2441-5904
FAX: 2431-1685
CORREO ELECTRÓNICO: secretariaconcejo@municipalidadalajuela.go.cr

-2-

tenemos el compromiso de otorgar las condiciones necesarias que permitan a este sector de la población continuar participando activamente en nuestra comunidad, por lo que resulta de gran interés formar parte de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Siguiendo el procedimiento establecido por la OMS y habiendo completado el formulario en línea, expresamos nuestro compromiso a los planteamientos de la iniciativa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. De lo anterior, solicitamos formalmente mediante esta carta, la adhesión del cantón de Alajuela a la Red Mundial, con el compromiso de elaborar un plan de trabajo municipal e implementar cada una de sus etapas, contando con la participación activa del Gobierno Local de Alajuela y de las personas mayores de nuestra localidad. Asimismo, nos comprometemos a proveer los recursos necesarios dentro de las posibilidades de nuestro cantón y, además, fomentar una integración de trabajo multisectorial con instituciones nacionales, organismos no gubernamentales, sociedad civil y sector privado.

En este sentido aprovecho la ocasión para expresarle el entusiasmo de la corporación municipal a esta iniciativa y el convencimiento de que la próxima implementación en la localidad de Alajuela contribuirá con la promoción del envejecimiento saludable y calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía.

Por último, valoramos positivamente la pertenencia a la Red, por lo que supone en términos de intercambio de buenas prácticas y de colaboración con otros municipios que ya forman parte de la Red Mundial. Esperando recibir la confirmación de la OMS a la presente solicitud."

SE RESUELVE 1-APROBAR EL OFICIO MA-A-4414-2021 Y AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL A GESTIONAR ANTE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD EN COSTA RICA LA INCORPORACIÓN DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA AL "PROGRAMA RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES", ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN A LA FIRMA DE CARTA DE COMPROMISO SOLICITANDO UNIRSE A LA RED". 2- ENVIAR COPIA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR MUÑOZ ALVARADO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA DEL PILAR MUÑOZ
ALVARADO (FIRMA)
Fecha: 2021.09.01 16:10:00
-06'00'

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
Coordinadora

Subproceso Secretaría del Concejo Municipal



KRA

CC. Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Coordinadora de la Comisión Especial de Cooperación Internacional de la Municipalidad de Alajuela.



Municipalidad
de Alajuela

Alcaldía
Municipal

Alajuela, 28 de setiembre del 2021
Oficio No. MA-A-5008-2021

Señores

Departamento de Envejecimiento y Curso de Vida

Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores

Organización Mundial de la Salud (OMS)



Estimados señores:

El cantón/ municipio de Alajuela es un cantón que reconoce la importancia de adaptar los entornos y servicios de nuestra comunidad, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestra población, mediante la participación activa de la ciudadanía y Gobierno Local.

Reconocemos que los entornos físicos y sociales adaptados al proceso de envejecimiento, son determinantes para que las personas adultas mayores puedan mantenerse saludables, seguras, activas, independientes, autónomas y puedan continuar colaborando en nuestra sociedad.

En este sentido, la gestión del Gobierno Local de Alajuela establece la importancia de definir políticas públicas que beneficien y empoderen a las personas mayores, y por ello tenemos el compromiso de otorgar las condiciones necesarias que permitan a este sector de la población continuar participando activamente en nuestra comunidad, por lo que resulta de gran interés formar parte de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Siguiendo el procedimiento establecido por la OMS y habiendo completado el formulario en línea, expresamos nuestro compromiso a los planteamientos de la iniciativa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. De lo anterior, solicitamos formalmente mediante esta carta, la adhesión del cantón de



**Municipalidad
de Alajuela**

**Alcaldía
Municipal**

Alajuela a la Red Mundial, con el compromiso de elaborar un plan de trabajo municipal e implementar cada una de sus etapas, contando con la participación activa del Gobierno Local de Alajuela y de las personas mayores de nuestra localidad. Asimismo, nos comprometemos a proveer los recursos necesarios dentro de las posibilidades de nuestro cantón y, además, fomentar una integración de trabajo multisectorial con instituciones nacionales, organismos no gubernamentales, sociedad civil y sector privado.

En este sentido aprovecho la ocasión para expresarle el entusiasmo de la corporación municipal a esta iniciativa y el convencimiento de que la próxima implementación en la localidad de Alajuela contribuirá con la promoción del envejecimiento saludable y calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía.

Por último, valoramos positivamente la pertenencia a la Red, por lo que supone en términos de intercambio de buenas prácticas y de colaboración con otros municipios que ya forman parte de la Red Mundial.

Esperando recibir la confirmación de la OMS a la presente solicitud.

Atentamente,

Lic. Humberto Soto Heredia
Alcalde Municipal



kcw

C: Archivo